

25

darlo por notener mas ambito que viene palmo
El Callejon de la entrada se executare la impor-
tante obra proyectada, no siendo Jurta Cl^{ta}
men de que V. S. lo utilice dandolo a otro par-
ticular, puer volo le es conveniente a V. S. por la
Entrada que se le puede dar para dha Povada
todas las persiçion que se comprehenden en el
tercer Capitulo de la proposicion de V. S. de camorra,
sobre la obra, y a comodo de las Resas pondran
do lo gravoso a los Forasteros que venden y ala
dura, como tambien el contrabertir las orde-
nanzas sobre el peso del Pevado, para la viva
y q^{ta} veba ha reducir vol una Resa todo el Co-
mercio de Pevado y el de vintenas y alivio para
Forasteros que avegan sus generos y incorte
alguno, con todas las demas particularen de este
Capitulo; lo que es notorio a todo el Pueblo no ne-
cessaria otra declarazion que lo que se reconoce
en todas las Resas faltando a los respetos
de las Armas R. y de esta Ciudad puer en
las ocasiones que el Cavallero Coron. ha en-
trado en dha Resa, y Almahazenes como
los demas Capitulares, las han visto, como se
encontran todas viviendo de Tarida con Ter-
dos en la Corta y Cavalleriza hechar todas
una Mezquita, ocupadas con todas las Botas
varias de los muros y murallas de la Plaza, y